



Asunto: Notificación de junta de aclaraciones
LO-MMA-DOP-2023-001
OFICIO No. DOP-1034/2023.

NOTIFICACION DE ACTA

A LICITANTES:

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; o por medio electrónico al correo normatividadycostos@hotmail.com, escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

Artículo 48. Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I – V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 8 de Marzo del año en curso, a partir de las 09:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENCIAMENTE

ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2021-2024
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.-Archivo.



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y
CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 07 de Marzo de 2023.**

Acta que se formula, siendo las **9:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2023-001** de los trabajos **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"** con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **Ing. Francisco Manuel Mojica López**, para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día **02 de Marzo de 2023** y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases se recibió la siguiente solicitud de aclaración por parte de los licitantes

° Por parte de Arq. Jacqueline Paulina Meixueiro Castillo

Solicita aclarar lo relativo a la descripción válida de la obra ya que se observa discrepancia en el título de las Bases: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"** y la descripción establecida en el presupuesto o catalogo: **"PAVIMENTACION DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"**



**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y
CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE**

LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

El nombre correcto será **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE"**

1.-Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos se observó un cambio de volúmenes necesarios para el buen funcionamiento de la misma por lo que al final de esta acta se anexa catalogo y proyecto con las correcciones mencionadas.

2.-EN EL PARRAFO (II. INFORMACION GENERAL) ORIGEN DE LOS FONDOS EXISTE UN ERROR EN EL MONTO POR LA CUAL SE ACLARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

En cumplimiento con el artículo 45, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa se establece que el costo del presupuesto aprobado por la tesorería municipal es de **\$1,784,424.00**, más el Impuesto al Valor Agregado. A dicho monto se le deducirá el 3% que señala el artículo 28 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para constituir el fondo presupuestal de banco de proyectos ejecutivos, por lo que el presupuesto base es de **\$ 1,732,450.49** más el Impuesto al Valor Agregado.

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

3.-EN LA PROPUESTA ECONOMICA

***DOC. AE2-A:** Deberán anexar y representar en la integración de FSR, copia del Doc. expedido por el I.M.S.S. "prima de riesgo 2023

***DOC. AE2-C:** Deberán anexar en tabla de cálculo del factor de salario real (Unidad De Medida Y Actualización UMA 2023)

4.- Se les informa que se realizó una corrección de Bases en COMPRANET con los cambios arriba mencionados.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Obras Publicas y Servicio Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, referente a la constitución del banco de proyectos, la dependencia instruye que el costo de referencia que debe considerar el licitante será el señalado en el segundo párrafo del apartado // *Información General - Origen de los fondos de las bases con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*



**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y
CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE**

Municipal, (**FAISM**), que es igual al importe aprobado por parte de la Tesorería Municipal menos un 3% (tres por ciento).

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

Se le informa a **EL CONTRATISTA** que en caso de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el contratista autoriza a "EL MUNICIPIO" realizar por conducto de la Dirección de Obras Públicas, la retención del tres al millar (0.3%) sobre el importe total del presente contrato, correspondiente al anticipo y las estimaciones que haya que pagar a "EL CONTRATISTA", destinado a la CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, DELEGACION SINALOA SUR (CMIC), con el objeto de capacitar a los trabajadores enfocados en la industria de la construcción, lo anterior de conformidad al Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Sinaloa Sur (CMIC) y el Municipio de Mazatlán, de fecha 30 de junio de 2022, la propuesta económica no se verá afectada por los porcentajes anteriormente mencionados.

Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

Nº	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	ARQ. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	
3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S. A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	




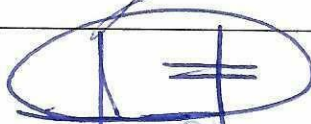
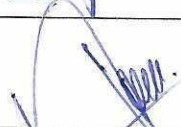
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE

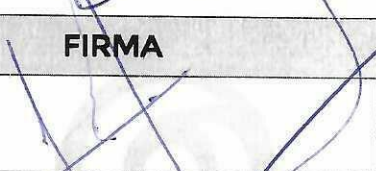
5.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	
6.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
7.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
8.-	ING. ALBERTO VELAZQUEZ VARGAS	
9.-	ING. EDGAR ELIEZER LEAL VALENZUELA	
10.-	ING. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA	
11.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
12.-	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
13.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
14.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
15.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	




[Handwritten signatures and marks]

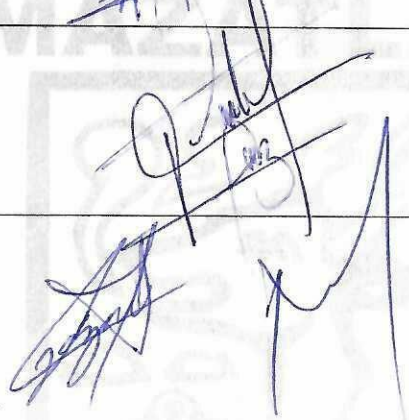


**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y
CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE**

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	
ING MIGUEN ANGEL AGUIRRE PERAZA SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

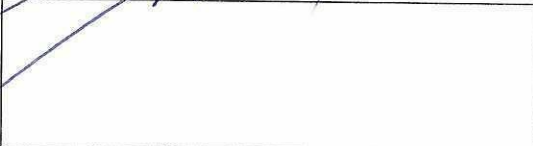


TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
ING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LOPEZ TESTIGO SOCIAL	

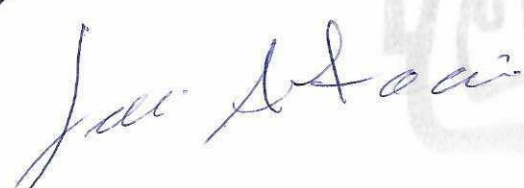

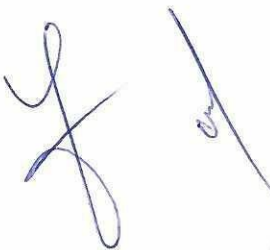
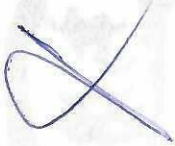
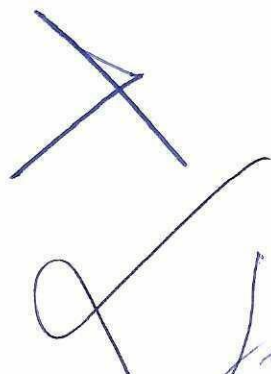


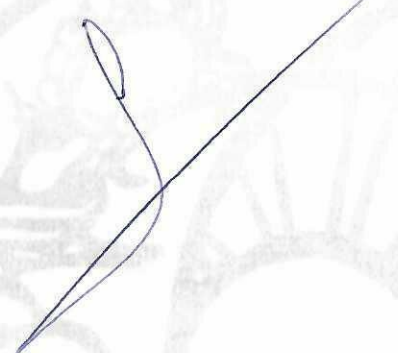
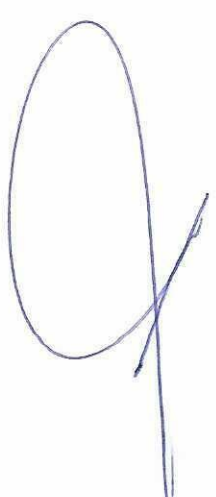
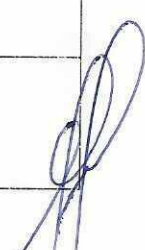
COMITÉ DE OBRA	FIRMA
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA SUB-DIRECTOR TECNICO EN REPRESENTACION DE ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO EN REPRESENTACION DE C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO TESORERO MUNICIPAL	
LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA EN REPRESENTACION DE LIC. CHRISTIAN LIZÁRRAGA FÉLIX DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	
ARQ. CHRISTIAN ULISES HERNANDEZ REYERO EN REPRESENTACION DE L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	





CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE AV. SANTA ROSA Y CALLE CEDRO COL. 13 DE SEPTIEMBRE

ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.	
ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C.	
ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLAN A.C.	



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS.

INICIO:
DURACION:
TERMINO:

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA, COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE

28/FEBRERO/2023

No.- de Obra DOP-23-056 C

Presupuesto			
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA			
PRELIMINARES			
1	TRAZO Y NIVELACION PREELIMINAR, DE ACUERDO CON LA NORMA N-PRY-CAR-1-01-002/07, INCLUYE: REVISION DE NIVELES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.	M2	1,546.41
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, PERMANENTE DESDE EL INICIO HASTA EL TERMINO DE LA MISMA; INCLUYE, DATOS RELEVANTES DE LA OBRA Y DEL CONSTRATISTA; FABRICADO CON BASE DE CONCRETO DE 0.4 M X 0.4 M X .60 M, CON SOPORTES Y MARCO METALICO DE PTR DE 2" X 2" CAL 16, RECUBIERTO DE PINTURA ESTRUCTURAL A 2 MANOS, LONA REFORZADA DE 1.20 M X 1.20 M CON CARACTERES VISIBLES A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 20 M, ADHERIDA AL MARCO CON PIJAS AUTOTALADRABLES, CON VISTA EN AMBAS CARAS; CONSIDERACIONES MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUIR LA FABRICACION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y RETIRO AL CONCLUIR EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA. FUNDAMENTO ART. 77 LOPSRES	PZA	1.00
3	DEMOLICION DE 50 CMS. DE ALTURA Y PROTECCION DE POZOS DE VISITA CON TARIMA DE MADERA, INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y RETIRO DE MATERIAL	PZA	2.00
4	RETIRO DE ARBOL GRANDE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: CORTE Y ACARREO HASTA EL BASURON EN CAMION	PZA	6.00
5	CORTE EN CAJA CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO I O II DE ACUERDO CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-003/00, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	M3	876.68

ACARREOS

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

2023, año de Francisco Villa
Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa
Tel: 9-15-80-00 Ext. 1430



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS.

INICIO:
DURACION:
TERMINO:

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA, COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE

28/FEBRERO/2023

No.- de Obra DOP-23-056 C

Presupuesto			
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad
6	CARGA Y ACARREO EN CAMION A 1ER KM DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION O DEMOLICION, DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00 (el volumen señalado incluye abundamiento en corte del 30 % y en demoliciones el 50% con referencia a la extraccion medida en banco) , CLAUSULA B1, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: TODO LO NECESARIO.	M3	1,142.00
7	ACARREO KMS SUBSECUENTES AL 1RO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION. DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00, CLAUSULA B4, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA.	M3-KM	13,744.06
TERRACERIAS			
8	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL AL 90% PROCTOR, DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-006/00, INCLUYE: AGUA, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION.	M2	1,546.41
9	SUB-BASE DE BALASTRE GRIS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTADA AL 100 % DE SU PESO VOLUMETRICO, DE ACUERDO A LA NORMA N-CMT-CAR-4-02-001/16, CLAUSULA B4, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: SUMISTRO DEL AGREGADO, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION.	M2	1,546.41
10	BASE DE GRAVA-ARENA DE 15 CMS. DE ESPESOR, COMPACTADA AL 100 % DE SU PESO VOLUMETRICO, DE ACUERDO A LA NORMA N-CMT-CAR-4-02-001/16, CLAUSULA B4, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: SUMINISTRO DE AGREGADO, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1,546.41
11	RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE 1.5 A 1.8 LTS. POR M2. DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004, INCLUYE: ARENEO, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y TODO LO	M2	1,546.41

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

2023, año de Francisco Villa
Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa
Tel: 9-15-80-00 Ext. 1430



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS.

INICIO:
DURACION:
TERMINO:

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA, COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE

28/FEBRERO/2023

No.- de Obra DOP-23-056 C

Presupuesto		
Nº	Descripción	Cantidad

NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

PAVIMENTO

12	GUARNICION TIPO "L" DE 15X30X60CM DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=200KG/CM2 T.M.A DE 1 1/2", DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-02-003/04, CLAUSULA B1, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: CIMBRA Y DESIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION.	ML	274.90
13	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR T.M.A. DE 1 1/2", DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-02-003/04, CLAUSULA B1, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: COLOCACION PASAJUNTAS REDONDO 5/8", POLIDUCTO DE 1", CONSTRUJUNTAS DE PVC, CURADO, VIBRADO, ESCOBILLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1,381.47
14	CONSTRUCCION DE MACHUELO DE 15X20CM DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2, DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-02-003/04, CLUASULA B1, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA, INCLUYE: CIMBRA Y DESIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION.	ML	22.80
15	LOCALIZAR POZO DE VISITA, EXCAVACION, DAR ALTURA CON TABIQUE DE 50 CMS. DE PROMEDIO, APLANADOS, COLOCACION DE TAPA Y COMPACTACION DEL PERIMETRO. DE ACUERDO A LA NORMA NOM-001-CONAGUA-2011	PZA	2.00
16	BROCAL Y TAPA CIEGA DE Fo Fo DE TIPO PESADO DE 158 KG, SUMINISTRO E INSTALACION	PZA	2.00

FINALES DE PAVIMENTO

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

2023, año de Francisco Villa
Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa
Tel: 9-15-80-00 Ext. 1430



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS.

INICIO:
DURACION:
TERMINO:

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLE PLAYA DORADA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA,
COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE

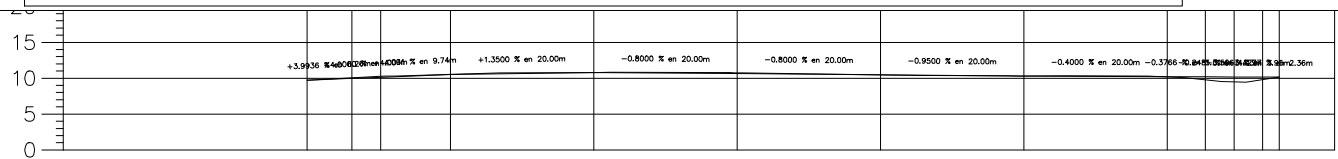
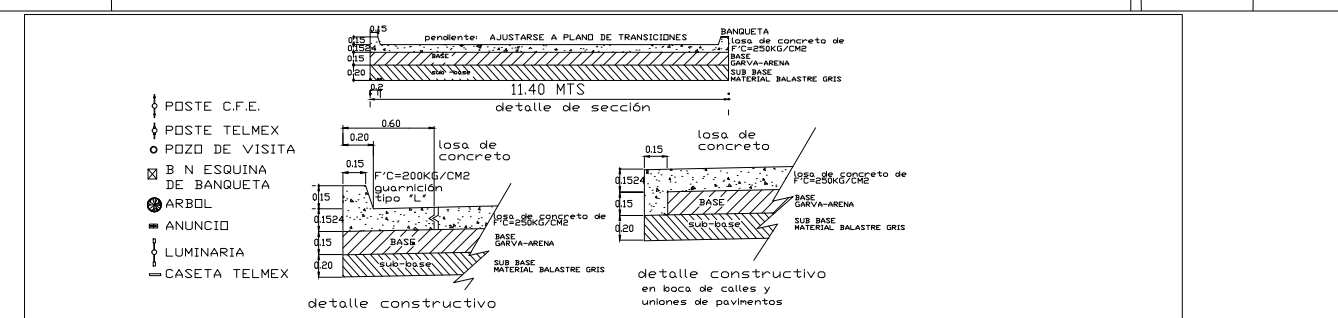
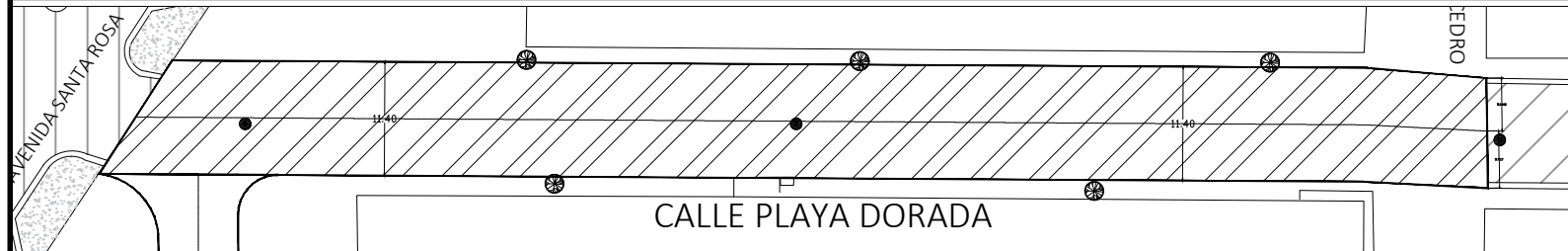
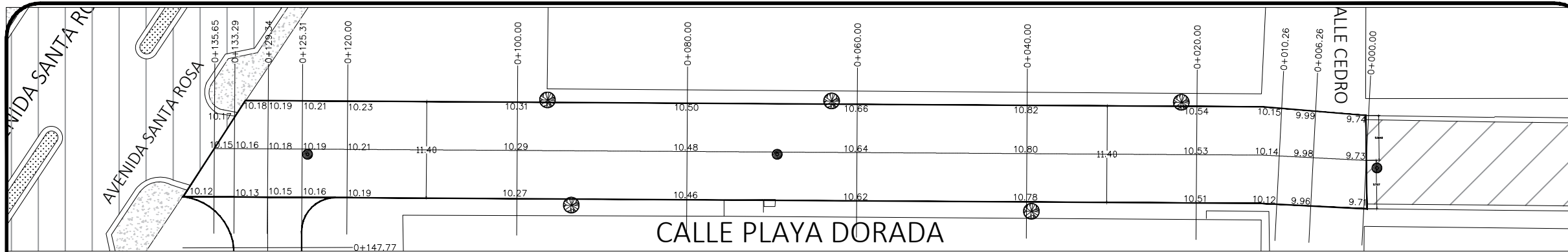
28/FEBRERO/2023

No.- de Obra DOP-23-056 C

Presupuesto			
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad
17	CALAFATEO DE LOSAS, GUARNICIONES Y TODA JUNTA EN EL AREA PAVIMENTADA, INCL: LIMPIEZA DE LA JUNTA, CAPA DE IMPERPRIM ASFALTICO PRIMARIO, SELLADO DE JUNTA CON SELLACRETO " P " O SIMILAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION.	ML	1,193.69
ESTUDIO DE LABORATORIO			
18	CONTROL DE CALIDAD, EN AFINE DEL TERRENO NATURAL, EN SUB-BASE, EN BASE, EN PAVIMENTO DE GUARNICION, EN LOSA DE PAVIMENTO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1,546.41
RAMPAS			
19	RAMPA DE CONCRETO DE 0.070X0.90X2.00 MTS, DE ACUERDO CON LA NORMA DE ACCESIBILIDAD DE INIFED, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, MATERIALES, HERRAMIENTAS, PINTURA, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREOS, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	PZA	4.00
LIMPIEZA			
20	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA, DE ACUERDO A LA NORMA N-LEG-3/07, CLAUSULA D.4.28, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCION DE LA NORMA. INCLUYE: LIMPIEZA DE TODA SUPERFICIE DENTRO Y FUERA DEL AREA DE TRABAJO EN DONDE SE REALIZO ALGUN CAMBIO POR CAUSA DE LA OBRA (EN PAVIMENTOS).	M2	1,546.41

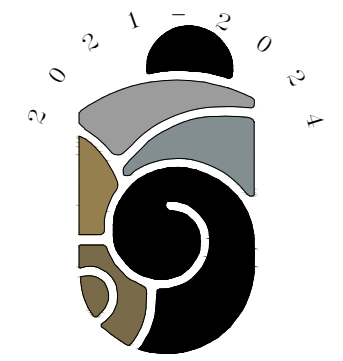
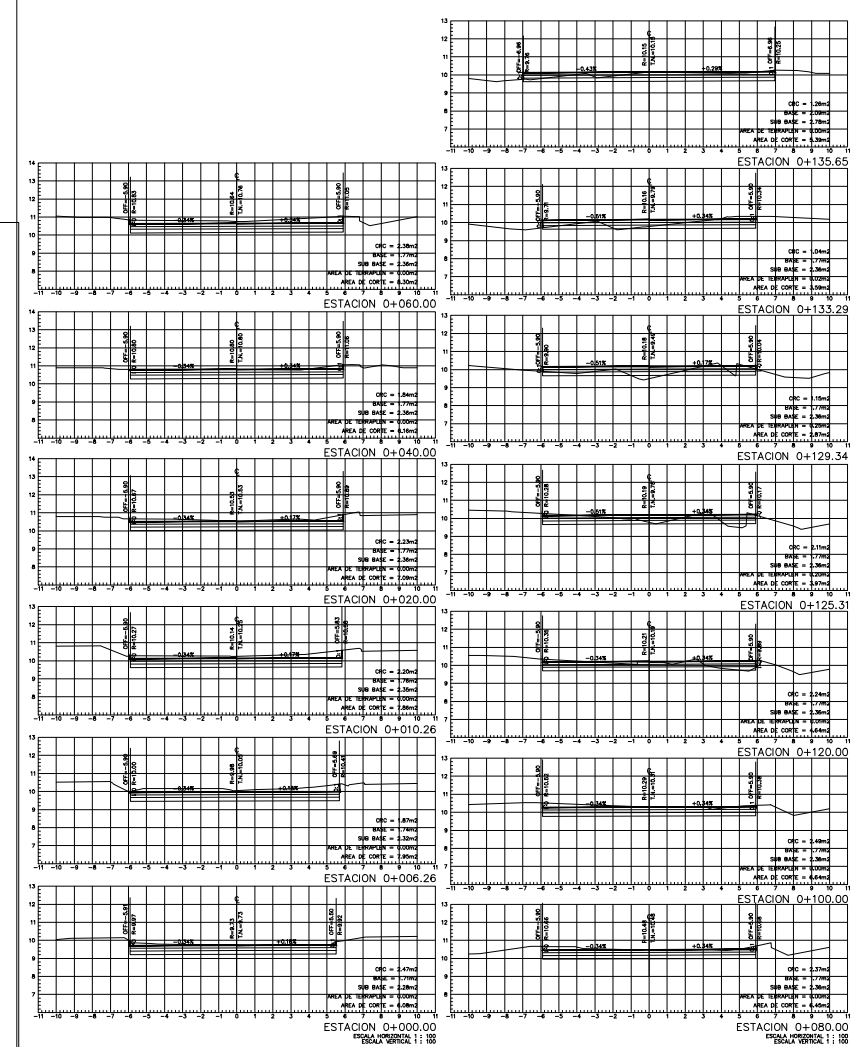
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

2023, año de Francisco Villa
Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa
Tel: 9-15-80-00 Ext. 1430



ELEVACION	SUBRASANTE	ESPESOR		VOLUMEN	
		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
9.73	9.23	0.50	TERRAPLEN	0.00	0.00
10.05	9.48	0.57	CORTE	43.93	0.00
10.25	9.64	0.61	CORTE	31.65	0.00
10.53	10.03	0.50	CORTE	72.78	0.00
10.80	10.30	0.50	CORTE	132.49	0.00
10.76	10.14	0.62	CORTE	144.58	0.00
10.48	9.98	0.50	CORTE	147.50	0.00
10.31	9.79	0.52	CORTE	130.94	0.00
10.19	9.71	0.48	CORTE	112.82	0.12
9.78	9.69	0.09	CORTE	22.89	0.56
9.49	10.118	0.69	CORTE	13.80	0.90
9.79	9.66	0.13	CORTE	12.75	0.53
10.15	9.65	0.50	CORTE	10.56	0.02

PERFIL CALLE PLAYA DORADA
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000
 TOTAL VOLUMEN CORTE = 876.68m³



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. RIGOBERTO ARÁMBURO BOJÓRQUEZ

SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA

JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTO Y TOPOGRAFIA:
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRON

INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS:
ING. CARLOS MANUEL TAPIA BARRON
ARQ. JESUS IVAN MORENO JIMENEZ
ARQ. ANA GABRIELA OSUNA RENDON

PROYECTO:
PAVIMENTACIÓN DE CALLE PLAYA DORADA
ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SANTA ROSA
COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE

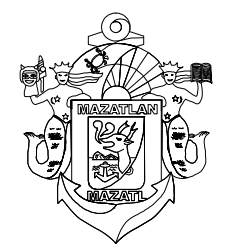
LOCALIZACION

ESCALA: S/E LAMINA No. 1

FECHA: DICIEMBRE DEL 2022

DISENO - DIBUJO: ARQ. ANA GABRIELA OSUNA RENDÓN

OBRAS PUBLICAS



MUNICIPIO DE MAZATLAN
 CALLE ANGEL FLORES S/N COLONIA CENTRO MAZATLAN, SIN.